



40 años de la Constitución Española

El Gobierno conmemora 40 años de Estado Social en España

- Tres ministras, María Luisa Carcedo, Magdalena Valerio, Isabel Celaá y el alto comisionado para la lucha contra la pobreza infantil, Pau Marí-Klose, han puesto en valor la trascendencia para nuestro país del sistema de protección social creado en los primeros años de la democracia y que ha cimentado lo que hoy conocemos como el Estado de Bienestar
- La infancia, los jóvenes, la pobreza, el incremento de la esperanza de vida o el papel de las mujeres en nuestra sociedad son algunos de los retos a los que se enfrenta el Estado de Bienestar en las próximas cuatro décadas

19 de noviembre de 2018.- “Celebramos 40 años de Constitución, 40 años de la creación de los servicios sociales que asentaron los pilares básicos de nuestro Estado de Bienestar”, ha asegurado la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, María Luisa Carcedo, durante el acto de aniversario de la Constitución Española y de la creación de los servicios sociales en nuestro país.

Carcedo ha participado junto a la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio; su homóloga de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá; y el alto comisionado para la lucha contra la pobreza infantil, Pau Marí-Klose, en un acto conmemorativo de los 40 años de Estado Social que ha tenido lugar en el salón de actos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y que sido conducido por la presidenta de la Red Española de Políticas Sociales, Margarita León.



40 AÑOS DE PENSIONES PÚBLICAS

La ministra Valerio ha celebrado la importancia de contar hoy con un sistema público de pensiones fuerte con cuatro décadas de existencia. **“Pensiones públicas que tienen que ser para toda la ciudadanía, un sistema público de seguridad social que garantice pensiones suficientes, adecuadas y periódicamente actualizadas”.**

A juicio de la Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, el diálogo social y el acuerdo político en el Pacto de Toledo han sido herramientas de trabajo **“muy importantes”** para hacer fuerte el sistema público de pensiones con el que hoy contamos en España. **“Un buen sistema público de pensiones es garantía de justicia social, cohesión social y solamente de esa manera conseguiremos paz y estabilidad social”.**

40 AÑOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Durante el acto, Isabel Celaá ha señalado la educación como otro de los grandes logros en estos 40 años de bienestar y de estado social y democrático de derecho. Cuatro décadas de normalidad democrática que han servido, entre otras muchas cosas, **“para consolidar el derecho a la educación como un derecho de ciudadanía por primera vez en la historia de España”.**

La Ministra de Educación y Formación Profesional considera que **“no se entiende la España del Bienestar sin la modernización del sistema educativo y sin la democratización del conocimiento, la cultura y las profesiones que es la base del sistema de igualdad de oportunidades que debemos seguir cuidando y ampliando a día de hoy”.**

40 AÑOS DEL SNS Y DE SERVICIOS SOCIALES

Por su parte, María Luisa Carcedo ha puesto el foco en la creación del Sistema Nacional de Salud, **“uno de los servicios más valorados y más queridos por la ciudadanía española”** y en la construcción del sistema



de servicios sociales, entre los que ha destacado, la atención a las personas dependientes.

La Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ha subrayado que la construcción del estado social en nuestro país ha sido fruto de **“una amplia y estrecha colaboración”** entre Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

LOS RETOS FUTUROS DEL ESTADO SOCIAL

El acto de celebración de estos 40 años de Constitución y Estado Social en España ha sido también escenario de debate para analizar los desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad: la infancia, los jóvenes, la pobreza, el incremento de la esperanza de vida, el papel de las mujeres... son temas que suponen un desafío para el Estado de Bienestar del siglo XXI.

“Para luchar contra la pobreza infantil, en primer lugar se requerirían políticas que reduzcan la pobreza en general”, ha apuntado Pau Marí-Klose, alto comisionado para la lucha contra la pobreza infantil.

“Sabemos que los hogares con niños tienen un riesgo de pobreza considerablemente más alto por lo que ambos fenómenos están íntimamente relacionados”, ha manifestado Marí-Klose. **“Abordar uno de ellos tiene un efecto directo sobre el otro”**.

A juicio del Alto Comisionado, el modo más eficaz de hacer frente a esta situación es **“establecer mecanismos adecuados para garantizar un nivel de renta básico adecuado para estas familias y los programas de transferencia de rentas son los más eficaces para lograr este objetivo”**.

En este sentido, ha adelantado que el compromiso del Gobierno es establecer gradualmente un Ingreso Mínimo Vital a partir de 2019 con un incremento de las transferencias por hijo a cargo, una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado.



Los cuatro protagonistas del acto de conmemoración de los 40 años de Estado Social han coincidido en la necesidad de aprovechar la salida de la crisis para redefinir el Estado de Bienestar y potenciar las capacidades de la sociedad española para adaptarse a un mundo cambiante en el que han surgido nuevos riesgos sociales.

Invertir en un mejor futuro para todos los niños y las niñas y ayudar a los jóvenes en su transición hacia la vida adulta con las máximas oportunidades de desarrollo personal, **"debe convertirse en el objetivo primordial para un Estado de Bienestar del siglo XXI"**, ha concluido el Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil.